



Buenos Aires, 23 de junio de 2020

Actualización de fuentes y métodos para la revisión 2017-2019 de las cuentas nacionales trimestrales

En la metodología de estimación de las cuentas nacionales publicada en septiembre de 2016 (Metodología INDEC nº 21, p. 94) se estableció un calendario que indica la frecuencia con que los datos publicados en carácter *preliminar* pasan a la categoría de *provisorios* y, luego, *definitivos*. A partir de la publicación del *Informe de avance del nivel de actividad* con datos correspondientes al primer trimestre de 2020, los datos del 2017 pasan a ser definitivos, los del 2018 quedan como provisorios y los del 2019 se mantienen preliminares.

Las revisiones son una parte esencial de las buenas prácticas de compilación de las cuentas nacionales trimestrales. Para reducir la tensión entre oportunidad y precisión, se suelen compilar datos preliminares que posteriormente se revisan cuando se dispone de más y mejores datos fuente. Es por ello que es necesaria la existencia de una política de revisiones.

El presente documento contiene los cambios metodológicos y de fuentes de información, más allá de las actualizaciones habituales propias de las fuentes de carácter provisorio, para cada sector de actividad económica y restos de componentes de la oferta y de la demanda agregada, luego de la revisión realizada en marzo de 2019 para el período 2016-2018.

Calendario de revisiones

La próxima revisión de las cuentas nacionales trimestrales será en junio de 2021, de acuerdo al cambio informado en la revisión realizada en marzo de 2019.²

Principales cambios en la oferta

Letra A. Agricultura, ganadería, caza y silvicultura

011.11 Cultivos agrícolas

Se cambió la fuente de información sobre superficie y producción del trigo. Se reemplazó la fuente Bolsa de Cereales de Buenos Aires por los datos del Ministerio de Agroindustria.

011.51 Producción de semillas

Se ajustó la serie de producción de semillas para cereales, oleaginosas y forrajeras tomando como fuente la información proporcionada por el INASE (Instituto Nacional de Semillas) sobre cantidades de semilla fiscalizada. Dicha información estadística es procesada semestralmente por el Instituto y brinda datos sobre la producción de semilla fiscalizada bajo normas nacionales e internacionales. Con base en esta información estadística se ajustó la serie a precios constantes y corrientes.

² El cambio en la política de revisiones respecto a la establecida en la metodología original obedece a que resulta más aconsejable realizar la revisión en oportunidad de la segunda estimación del cuarto trimestre de cada año, y no al momento de la estimación preliminar (primera estimación del período), ya que se cuenta con más fuentes de información.





¹ Ver Actualización de fuentes y métodos para la revisión 2016-2018 de las cuentas nacionales trimestrales en: https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/economia/pib_revision_2016_2018.pdf.

Letra D. Industria manufacturera

15.521 Elaboración de vinos

Se incorporó la producción mensual y trimestral de vino de traslado y mosto sulfitado, anteriormente esta información solo se utilizaba anualmente, una vez publicado el anuario.

Se incorporó la información del nuevo informe mensual de los stocks de existencias de vinos fraccionados y mosto concentrado publicado por el Instituto Nacional de Vitivinicultura. Esto permite que a las ventas (despachos al mercado interno y externo) se le sume la variación de existencias para obtener la producción total. Fuente: Instituto Nacional de Vitivinicultura.

Letra I. Transporte

60.1 Transporte por vía férrea

60.110 Servicio de transporte ferroviario de cargas

A partir de 2016 se incorpora, para el transporte ferroviario interurbano de cargas, información de toneladas kilómetro transportadas abierta por tipo de producto y por operador. Dicha información, provista por la CNRT, es utillizada para la estimación de precios constantes.

60.121 Servicio de transporte ferroviario urbano y suburbano de pasajeros (incluye el servicio de subterráneo y de premetro)

A partir de 2016 se incorpora, para la estimación a precios constantes, información de pasajeros de transporte ferroviario subterráneo de pasajeros, abierto por tipo de pasajero, a partir de información provista por SUBE.

Letra O. Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales

90.0 Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y servicios similares (privada)

Para la estimación del valor agregado a precios constantes se incorporó como indicador la información de toneladas de basura recibidas, informadas por el CEAMSE.

Letra P. Hogares privados con servicio doméstico

La estimación a precios constantes se realiza con base en los puestos de trabajo totales calculados para la CGI sobre la base de los datos de la EPH. El empleo registrado se obtiene aplicando la variación de la cantidad de asalariados de casas particulares registrados en el informe *Situación y evolución del trabajo registrado*, del Ministerio de Trabajo, al stock de registrados estimados en la CGI. Los no registrados se obtienen por diferencia con el total de puestos.

En cuanto a la evolución del VAB corriente, se calcula aplicando la variación del ingreso corriente de los trabajadores de servicio doméstico. El ingreso se obtiene multiplicando la cantidad de trabajadores registrados por el salario de convenio (UPACP) y multiplicando la cantidad de trabajadores no registrados por el ingreso promedio de EPH para el servicio doméstico. La suma de los componentes forma el ingreso corriente.

Principales cambios en la demanda agregada

Formación bruta de capital fijo

A fin de determinar con mayor precisión las ventas al mercado interno de equipo de transporte, se desagregó la CPC 491 en categorías: automóviles (consumo) y utilitarios (formación de capital). Este cambio se aplicó a partir de 2017, año en que se verificó la mayor modificación de la serie.